

RES. H. N°

0296-26-

SALTA,

20 MAR. 2026

Expte. N° 4505/24

VISTO:

La Resolución H.0166/26 mediante la cual se designa a Jimena Belén Macias Olivares en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Secretario de Investigación y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. Jimena Belén Macias Olivares, Legajo N° 9009, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 27/03/26, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0166/26.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lc. MARIANA MERCEDES PAGANI CORIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa